CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 063 DE 2024
INFORME DE EVALUACION

OBJETO: CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA RETROEXCAVADDORA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA.

En El Espinal Tolima, a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2024, en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal **EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ,** Directora Administrativa de Contratación y **STEFANY ALEXANDRA HINCAPIE ARIAS** Abogada Contratista- Asesora Externa, procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídico y evaluación .

Que una vez revisada la plataforma de SECOP II, las propuestas presentadas para la convocatoria pública son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	PROPONENTE
PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL	LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA
NIT	65706896-1
DOMICILIO	Espinal, Tolima
NUMERO DE CEDULA	65706896
VALOR DE LA PROPUESTA	$36.292.851,00

Visto lo anterior y conforme a lo descrito en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité designado, una vez realizada la verificación de las ofertas económicas, determina que se presento un proponente LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA con Nit 65706896-1, razón por la cual se procede a verificar en primer lugar la propuesta presentada de menor valor, realizando la verificación de requisitos jurídicos y Técnicos por parte del comité evaluador.

Bajo este entendido, el comité evaluador procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA con Nit 65706896-1, de la siguiente manera:

2. REQUISITOS MÍNIMOS
2.1 ORDEN JURÍDICO
A. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA con Nit 65706896-1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO	**N/A**
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO SOBRE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
MANIFESTACION DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	se encuentra el documento y se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes

DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	**(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	se encuentra el documento y se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	se encuentra el documento y se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC-POLICIA	se encuentra el documento y se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
ANTECEDENTES DE DELITOS CONTRA MENORES	NO se encuentra el documento y se verificó por parte de la Administración Municipal y no registra antecedentes **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	. se encuentra el documento **(CUMPLE)**
HOJA DE VIDA SIGEP	se encuentra documento **(CUMPLE)**
LIBRETA MILITAR	**N/A**

Al tenor de lo establecido en la invitación publica y una vez efectuada la evaluación jurídica se establece lo siguiente :

MC-063-2024			
ITEM	**PROPONENTES**	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**RESULTADO**
1	LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA con Nit 65706896-1	CUMPLE	HABILITADO

En Constancia de lo anterior, se firma la presente acta y se remite al ordenador del gasto para su estudio, verificación y aceptación, quien tiene la competencia para adjudicar si lo considera viable, el objeto de la Selección MC-058-2024 a LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA con Nit 65706896-1 al cumplir con los requisitos Juridicos establecidos en la invitación y quien demostró la capacidad e idoneidad para contratar.

En Constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en el Municipio de El Espinal (Tolima), a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2024.

Se firma,

EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ
Directora Administrativa de Contratación
Verificación Documentos Jurídicos.

STEFANI ALEXANDRA HINCAPIE ARIAS
Abogada Contratista
Asesora Externa – apoyo en verificación de Requisitos Jurídico.

CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 063 DE 2024

INFORME DE EVALUACION

OBJETO: CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA RETROEXCAVADORA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA.

En El Espinal Tolima, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024, en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal **RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA**, Director Administrativo de Infraestructura, procedieron a realizar la verificación de los requisitos Técnicos habilitantes y evaluación definitiva

Que una vez revisada la plataforma de SECOP II, las propuestas presentadas para la convocatoria pública son las siguientes:

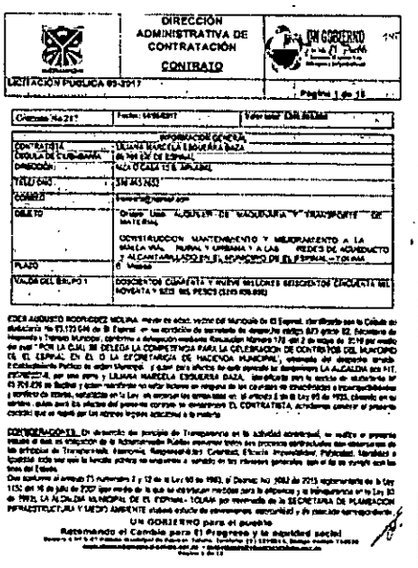
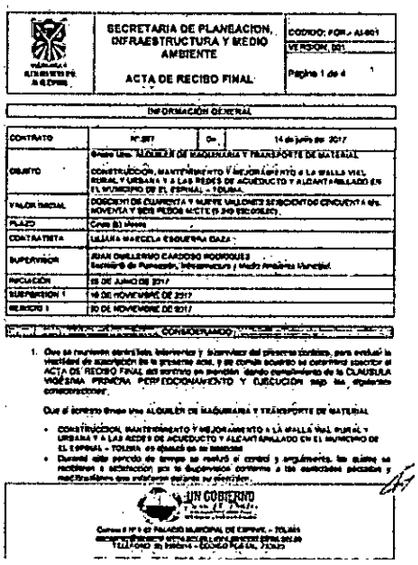
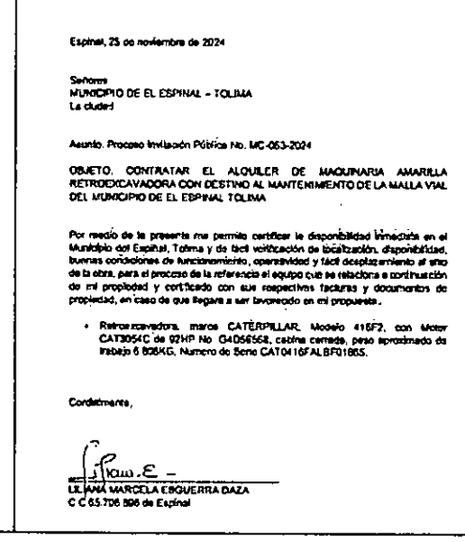
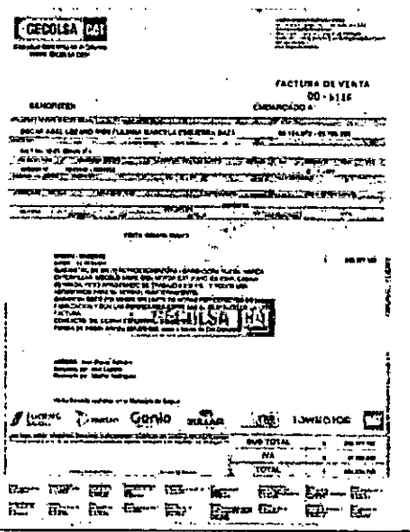
DESCRIPCIÓN	PROPONENTE
PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL	LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA
NIT	65706896-1
DOMICILIO	Espinal, Tolima
NUMERO DE CEDULA	65706896
VALOR DE LA PROPUESTA	$36.292.851,00

Visto lo anterior y conforme a lo descrito en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité designado, una vez realizada la verificación de la oferta económica, determina que se presentó un proponente LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA con c.c. 65.706.896, razón por la cual se procede a verificar la propuesta presentada, realizando la verificación de requisitos jurídicos y Técnicos por parte del comité evaluador.

Bajo este entendido, el comité evaluador procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA con c.c. 65.706.896, de la siguiente manera:

2.2 DE ORDEN TÉCNICO Y EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	PROPONENTE **LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA con c.c. 65.706.896**
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Se encuentra ANEXO 3, el documento se encuentra diligenciad como se establece en el anexo 3 de la invitación y se encuentra firmado por el proponente **(CUMPLE)**

EXPERIENCIA MINIMA	El Proponente aporta un (01) contratos que corresponden a la naturaleza del proceso en mención, cumpliendo con lo exigido en la invitación del proceso de selección. Presenta contrato, acta de recibo final acta final y de liquidación.  DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN CONTRATO LICITACION PUBLICA 03-2017  SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE ACTA DE RECIBO FINAL **(CUMPLE)**
OFERTA ECONÓMICA	Se encuentra el documento, debidamente diligenciado. **(CUMPLE)**
VERIFICACION DE CALIDAD DE LA MAQUINARIA	Anexa carta de disponibilidad del equipo Anexa factura de compra Anexa declaración de importación Anexa certificación de estado tecno-mecánico de maquinaria solicitada  Espinal, 25 de noviembre de 2024 Señores MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA La ciudad Asunto. Proceso Invitación Pública No. MC-053-2024 OBJETO. CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA RETROEXCAVADORA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA Por medio de la presente me permito certificar la disponibilidad inmediata en el Municipio del Espinal, Tolima y de fácil verificación de localización, disponibilidad, buenas condiciones de funcionamiento, operatividad y fácil desplazamiento al sitio de la obra, para el proceso de la referencia el equipo que se relaciona a continuación de mi propiedad y certificado con sus respectivas facturas y documentos de propiedad, en caso de que llegare a ser favorecido en mi propuesta. • Retroexcavadora, marca CATERPILLAR, Modelo 416F2, con Motor CAT3054C de 92HP No G4056568, cabina cerrada, peso aproximado de trabajo 6 808KG, Numero de Serie CAT0416FALBF01865. Cordialmente, LILIANA MARCELA EBGUERRA DAZA C C 65.706.896 de Espinal  GEODISA PAT FACTURA DE VENTA 00 - 5116 SEÑORES CIUDAD Y F T-SERVILSA HAS **(CUMPLE)**

	(CUMPLE)
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	• **CONDUCTOR DE RETROEXCAVADORA:** HELBER DIAZ BRIÑEZ C.C. # 1.105.680.441 expedida en Espinal Aporta Certificaciones De Experiencia Aporta acta de compromiso para el proceso Aporta hoja de vida con soportes académicos. ***(CUMPLE)*** **(CUMPLE)**

Al tenor de lo establecido en la invitación publica y una vez efectuada la evaluación Técnicos se establece lo siguiente:

ITEM	PROPONENTES	EVALUACIÓN TECNICA	RESULTADO
1	LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA	CUMPLE	HABILITADO

En Constancia de lo anterior, se conceptúa por parte del comité evaluador que el proponente CUMPLE con los requisitos Técnicos establecidos en la invitación MC-063-2024.

Por lo anterior, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto realizar la adjudicación del proceso al proponente LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA con c.c. 65.706.896, siendo este la propuesta, la cual fue habilitada.

Se firma la presente acta, en el Municipio de El Espinal (Tolima), a los veintisiete (27) días del mes de noviembre.

Se firma,

Ricardo José Gutiérrez Parra
Director Administrativo de Infraestructura
Apoyo Verificación Documentos Técnicos

Proyecto: María Paula Vega – contratista de apoyo D.A.I.
Reviso: Ricardo José Gutiérrez Parra – Director Administrativo de Infraestructura
Aprobó: Juan Felipe Lozano Varón – Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente

CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 063 DE 2024
INFORME DE EVALUACION

OBJETO: CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA RETROEXCAVADDORA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA.

MC-063-2024				
ITEM	**PROPONENTES**	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
1	LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA con Nit 65706896-1	CUMPLE	HABILITADO	N/A

En Constancia de lo anterior, se firma la presente acta y se remite al ordenador del gasto para su estudio, verificación y aceptación, quien tiene la competencia para adjudicar si lo considera viable, el objeto de la Selección MC-063-2024 LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA con Nit 65706896-1, cumple con los requisitos establecidos en la invitación y quien demostró la capacidad e idoneidad para contratar.

En Constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en el Municipio de El Espinal (Tolima), a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2024.

EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ
Directora Administrativa de Contratación
Verificación Documentos Jurídicos.

STEFANI ALEXANDRA HINCAPIE ARIAS
Abogada Contratista
Asesora Externa – apoyo en verificación de Requisitos Jurídico.

RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA
Director Administrativo de Infraestructura
Apoyo Verificación Documentos Técnicos